

La Correspondencia MILITAR

Admor.: F. Santos F. Arias.—Oficinas: Reina, 45, dup.

Madrid 3 Marzo de 1897

Núm. 1818.—Año XXI.—Apartado 120.—Teléfono 867

POR LA HONRA DEL EJÉRCITO

Conocida en Cuba la campaña de difamación que recientemente hizo parte de la prensa de Madrid, campaña que llegó entre otros extremos hasta a pedir el relevo de los Jefes de Sanidad y Administración del Ejército de Cuba, un veterano Coronel, el excelentísimo señor marqués de Cervera, ha celebrado una larga conferencia con el bravo General Arelas, para oír su opinión autorizada, puesto que viviendo hace tantos meses la vida de campaña en incesante trato con el soldado, podía ser testigo de mayor excepción en todo cuanto al asunto se refiere.

El General Arelas accedió gustoso a la conferencia, empezando por decir que el Ejército no necesitaba defensas.

«La defensa—dijo—supone culpa; la calumnia y la infamia no tienen más contestación que el silencio del desprecio; la baba del caracol machaca rastreando, pero no llega a las alturas. Pero, ¿usted ha leído, mi General, los escritos de la prensa que a la Administración militar se refieren?»

—No tengo tiempo, amigo, para dedicarme a esa clase de lecturas. Los conozco por referencia, y creo en ellos descubrir un arma de partido. Mentira parece que periódicos españoles, yebigados—por lo tanto—a velar por la honra de España, la ataquen en sus instituciones y presten indirectamente—armas a la insurrección.»

Hablando de las enfermedades, dijo:

«A los rigores del clima mortífero que agita en las ondas del aire gérmenes de paludismo invernal y gérmenes de esa fiebre amarilla que traicionadamente descomponen los más poderosos organismos, unen las miasmas deletéreas de la manigua infranqueable y los del peligroso pantano. De ahí las enfermedades inevitables en la campaña. Con respecto al hambre, ¿qué podrá decir a usted? La isla está cruzada de factorías, en las cuales no faltan jamás los víveres necesarios para el abastecimiento de las columnas, y cuyo servicio atiende—con notable precisión—la Administración militar. En períodos normales—si hay normalidad posible en esta clase de guerras—el soldado come con exactitud matemática sus raciones reglamentarias, que en nada desmerecen de las que se sirven en guarnición. En caso de marchas, se suministran las raciones de etapa que cada cual lleva consigo, y se come de General a soldado donde se pueda y como se puede; contingencias de la guerra. Yo me complacería en agregar a una columna a esos periodistas que desde la tranquilidad de la redacción se atreven a lanzar dardos envenenados, que se embotan en nuestra dignidad, contra los que aquí peleamos.»

—¿Y los vestuarios, mi General?

—Que se rompan—Es natural; y ocasioes hay en que el soldado, y el oficial y el jefe y el General presentan en sus trajes—causados por las accidentaciones del terreno que tienen que recorrer—desgarraduras que semejan úlceras de lazario. Pero de esto, ¿puede hacerse responsable a la Administración militar?

Además, ¿qué tiene que ver con la Administración el vestuario del soldado? ¡Ay! Sr. Coronel Cervera: ¿qué desconocimiento tan grande en estos asuntos revelan los que tales cosas escriben. Los batallones compran por sí propios cuanto al equipo del soldado y del ganado se refiere: ellos tienen sus juntas económicas y se entienden directamente con las Subinspecciones respectivas sin la más mínima intervención de la Administración militar, que en su exagerada pulcritud hasta ha dejado a los cuerpos en operaciones el derecho de surtirlos a no en las factorías de víveres establecidas por la Administración.

—Se ha hablado de cantidad enorme invertida en monturas.

—No sé una palabra de esto: pero es absurdo—si hubo falta—achacarla a la Administración militar, que no ha comprado más monturas y bastos que los de las campañas de arrastre a lomo, en cuya organización, por cierto, hizo verdaderos milagros el señor intendente militar, y si alguna vez—muy rara por cierto—la Administración militar ha intervenido en la compra de bastos para el ganado de los cuerpos de nueva organización a quien debía surtir el Estado, ha sido únicamente nombrando un jefe que como vocal ha intervenido en las juntas presididas por Generales o Jefes de Ejército.

—Dícese también que los hospitales están desatendidos.

—Es falso. En este servicio hizo verdaderos milagros la Administración militar, a pesar de las dificultades que—sobre todo en el campo—se presentan para encontrar locales apropiados al objeto. Esto no obstante, a las cuatro o seis horas de recibidas las órdenes, tenía la Administración militar montado un nuevo establecimiento, revelando de este modo inteligencia, actividad y perseverancia en la organización y sostenimiento de los servicios que le están encomendados. Los enfermos han encontrado siempre buena alimentación, asistencia esmeradísima y todos los cuidados exigidos por su estado. Más diré a usted: ni la creación de esos hospitales provisionales, ni su sostenimiento—en cuanto se refiere al alquiler de los edificios—costó hasta ahora un centavo al Erario. ¿Se pretende mayor economía?

—¿Y la asistencia... mi General?

—Ya he tenido el gusto de decir a usted que es inmejorable, y la Administración nada escatima al enfermo. Es verdad que el plan de alimentos resulta un tanto deficiente, y por eso se propuso al Gobierno de S. M. su modificación, porque estas deficiencias—de Real orden autorizadas en épocas relativamente remotas—ni puede corregirlas la Administración, ni alcanza a enmendarlas la autoridad del General en Jefe.

—Dícese, mi General, que hay algunos vicios, que hay algunas faltas dignas de corrección o de castigo.

—El Sr. Araujo no transigiría con ellas, por lo que no admite a su lado más que hombres honrados. Hasta la fecha no se ha formado ni un solo expediente administrativo por la más leve irregularidad.

—¿Y con respecto a la Sanidad militar?

—No hablémos de eso: basta afirmar de una manera categórica y absoluta que cumplen religiosamente con sus deberes profesionales, llegando—muchas veces—a la abnegación y al sacrificio, digno sino las cruces de San Fernando ganadas por los muy ilustres profesores médicos de Sanidad militar, que en el campo de batalla y en las clínicas de nuestros hospitales no tienen rivales en ningún Ejército del mundo.»

Tales fueron las terminantes declaraciones del General Arelas, cuya fama de honradez e inflexibilidad se halla tan bien acreditada.

Como los periódicos que hicieron aquella campaña achacaban la defensa del Ejército a ministerialismo, veremos si ahora se les ocurre decir que el veterano General Arelas es también periodista ministerial.

—Si en examen riguroso depurara yo los méritos, al pan, pañ, y al vino, vino, del que sube a cualquier puesto, más de un reptil, encumbrado por fango y veneno, resultara del examen ó reprobado ó suspenso.

ABDÓN DE PAZ.

GUERRA DE CUBA



D. FRANCISCO PARDO AGUIRRE

Segundo Teniente del regimiento Zamora núm. 8, herido en Río Hondo (Cuba) el 25 de Diciembre último.

Este distinguido Oficial, que marchó a Cuba en Junio del 95, cuando solo contaba diecinueve años de edad, operó desde entonces constantemente en Las Villas, departamento Oriental, y por último, en Pinar del Río donde fué herido.

Las especiales circunstancias que en él concurren, nos inducen a llamar la atención del señor ministro de la Guerra acerca de la recompensa a que se haya hecho acreedor, seguros de que el Sr. Azcárraga, siempre dispuesto al bien y justo en sus resoluciones, aprovechará esta ocasión que se le presenta para sentar un precedente que sirva de norma en casos análogos, muy frecuentes en las campañas que sostenemos, y que llevarán al ánimo de sus subordinados la satisfacción y justo orgullo que proporciona la recompensa recibida por un joven lleno de esperanzas en campaña, y más cuando, como en el caso presente, éste derrama su sangre en defensa de la patria.

El Sr. Pardo terminó sus estudios en Marzo del 95 en la Academia de Toledo, en que fué galonista (sargento), y salió haciendo el número 11 de su promoción; está en posesión de las cruces de María Cristina y Mérito militar roja; en el presente mes será primer Teniente por antigüedad; es decir, que no median tres meses desde el día que recibió la herida al en que le corresponde el ascenso.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿sería justo considerarlo como segundo Teniente para recompensarlo? Creemos que no, y así debe entenderlo el ilustre General Segura, que dice en una carta particular: «El pobre Pardo recibió en mi presencia un balazo en los momentos en que con verdadera sangre fría explicaba a sus soldados el modo de utilizar mejor los fuegos. Siendo las circunstancias en que está desgracia le coje (ayuda a su proximidad al ascenso).»

El 28 de Diciembre ingresó en el hospital de San Cristóbal y el 5 de Enero fué trasladado al del Príncipe de la Habana, donde continúa su curación, pues la herida fué de importancia.

RECOMPENSAS

Cuba

Per los combates en Taco Taco y Bacunagus, cruz de segunda clase del M. M. roja, pensionada al Comandante D. Daniel Durán.

Idem id. sin pensión al Capitán D. Eustasio Blanco.

Idem id. sin pensión al Capitán D. Carlos Campos, Teniente D. Luis Valdés, segundos Tenientes D. Leoncio Martínez y D. Ricardo Delgado.

Cruz de primera clase de María Cristina, al médico segundo D. Sebastián Fossá, del batallón Cazadores de Arapiles.

Cruz de primera clase del M. M. pensionada al segundo Teniente D. Mariano González Fernández.

Idem id. sin pensión al médico D. Rafael López Jiménez, empleo de segundo Teniente de la escala reserva al sargento D. Francisco Clara, del batallón cazadores de Barbauro.

Cruz de primera clase del M. M. pensionada al Capitán del regimiento caballería Treviño, D. Miguel Pina Ríos.

Idem id. sin pensión, al Capitán D. Eladio Quintana y segundo Teniente D. Remán Rodríguez Cuenca.

LITERATURA

MIRAR DE LINCE

(FÁBULA)

(Del libro *Mar de batalla*)

Un águila y un lagarto a embistida cima subieron, aquella rompiendo nubes, éste modelando cielos. Y un lince que los miraba dijo para sus adentros:

LA GUERRA

LAS OPERACIONES DEL DÍA

Cuba

Una vez más al acentuarse entre los políticos los rumores de próximo relevo del General en Jefe, ha respondido éste remitiendo al Gobierno noticias que pueden considerarse en extremo satisfactorias.

El último despacho oficial que desde Placetas transmite el General Weyler, parece una prueba concluyente de que la pacificación de las Villas está muy próxima a realizarse.

Máximo Gómez, que no ha creído prudente aceptar combates que pusieran en peligro la resistencia de sus huérfanos, ha preferido retroceder hacia la trocha de Júcaro a Morén para evitar el encuentro a que le invitaba el constante avance de nuestras columnas y ha abandonado el territorio de las Villas, por el que sólo han quedado las partidas locales, que sufrirán en lo sucesivo el efecto de la nueva organización en zonas de batallón establecidas precisamente sobre las que de continuo han servido de refugio a los rebeldes.

Cuatro centros de zona se han situado en la jurisdicción de Sancti Spiritus, correspondientes a Arroyo Blanco, Chabaras, Guayacanes y Chorrera Brava; tres en la de Remedios: Mayajigua, Yaguajay y Jobos; las dos brigadas que cubren

estas zonas con siete batallones, extienden su acción sobre todo el territorio comprendido entre las costas Norte y Sur, inmediata a los límites de las provincias de Santa Clara y Puerto Príncipe.

En la jurisdicción de Sagua la Grande, los centros de zona se han establecido respectivamente en Viana, Palma y límites de dicha jurisdicción con Matanzas, comprendiendo el territorio inmediato a la costa Norte, y en el cual se extienden las alturas de Sierra Morena.

En la de Cienfuegos las zonas son Rodas, Cumanayagua y Yaguaramas; en la de Santa Clara los territorios del interior y exterior de la Sierrana y la Sierra de Racambray.

En cuanto a la caballería, que consta de cuatro regimientos, tiene sus centros establecidos en Camajuaní, Manacay y Cruces, destinándose uno de los regimientos a operar en el camino de Placetas a Sancti Spiritus.

Las fuerzas que se hallan a las inmediatas y directas órdenes del General en Jefe también se han distribuido entre diferentes zonas, cuyos centros respectivos son: Potrerillo, Seibabo, Hatillo y San Marcos, la primera brigada; Buenavista, Loma Cruz, Guaracabulla y Santa Clara, la segunda; Pedro Barba, San Ambrosio, Nazareno y Arrieros, la tercera; Vega Alta, Yabucito

y Rodrigo, la primera media brigada suelta; el batallón de las Navas en Manicaragua. La cuarta brigada, distribuida en ocho columnas de medio batallón, guarda la línea del río Hanabana, que sirve de límite entre las provincias de Santa Clara y Matanzas.

El total de fuerzas empleadas en esta organización, es de 38 batallones de infantería, cuatro regimientos de caballería y algunas piezas. Los centros citados servirán para el aprovisionamiento de cada batallón que operará en un radio de cuatro leguas a partir de ellos.

De esta organización ya manifiesta el General en Jefe que han empezado a obtenerse resultados en diferentes combates, habiéndose recogido 71 muertos del enemigo, algunos prisioneros y efectos de los depósitos que tenían establecidos los rebeldes en la Sierrana.

Muy prácticos y de pronto y excelentes resultados consideramos las operaciones que las fuerzas así distribuidas realizan: los puntos que se han elegido como cabeceras de zona parecen muy apropiados a las circunstancias y han de facilitar la actividad y eficacia en los movimientos de nuestras columnas que, no obstante tener una señalada esfera de acción limitada, podrán algunas veces, bajo la dirección de los Generales que mandan las respectivas brigadas operar en combinación sobre los puntos comunes a dos o tres zonas, y prestarse mutuamente apoyo y auxilio cuando lo necesiten.

El telegrama del General en Jefe que dejamos analizado es de gran importancia, y esperamos que constituya el fundamento de un completo éxito, no menos satisfactorio porque haya carecido de aliegos y el efecto moral de los grandes combates que el enemigo tiene tanto empeño en eludir.

Telegrama oficial

Habana (sin fecha.)

(Recibido el 2 a las 11,40 n.)

General en Jefe desde Placetas, dice a V. E.: «Batidas y disueltas las partidas que a las órdenes de Máximo Gómez estaban reconcentradas en Las Villas, hacia la trocha de Júcaro (1).

He distribuido, en columnas de batallón, las fuerzas de las divisiones de Las Villas y trocha, para que unidas bajo mis inmediatas órdenes, persigan los grupos en que se han subdividido los rebeldes, situándose brigada de Spiritus en Chabaras (2), Arroyo a Blanco (3), Guayacanes (4) y Chorrera Brava (5); brigada de Remedios en Mayajigua (6) y Juguajay (7) y Jobos (8); brigada de Sagua en Viana (9), Palma (10) y en los límites de Matanzas.

La caballería está situada del siguiente modo: Regimiento de la Reina en Camajuaní (11), del Príncipe en Manacay (12) y de Sagunto en Cruces (13), operando el de Camajuaní por el camino de Placetas a Spiritus (14).

Un total de 38 batallones y cuatro regimientos de caballería, teniendo en los puntos citados sus centros de reconcentración (15), operan en un radio de cuatro leguas, acampando en el círculo así formado. Por el correo de detalles.

R. A. L. de Arrieros (16), Loma de Aura (17), Vigía (18) y Paseo Redondo (19), cogidos 18 muertos y un prisionero, por los batallones de Barcelona y Garielano.

Los nuestros tuvieron cinco heridos. En el interior de la Sierrana (20) cogidos 52 muertos, cuatro cajas de dinamita y armas, destruyendo recursos, quemándose los Gümba (21), Otierra y Morena (22).

Brigada de Cienfuegos opera el Redas (23), Cumanayagua (24) y Yaguaramas (25), la de Santa Clara en el Valle de Trinidad (26), Sur de la Sierrana, Escambray (27), interior de la Sierrana y Norte de la misma.

De la tropa a mis inmediatas órdenes, la primera brigada opera en Potrerillo, Seibabo, Hatillo y San Marcos (28), la segunda brigada, en Buenavista, Vuelitas, Loma Cruz, Guaracabulla y Santa Clara (29), la tercera en Pedro Barba, San Ambrosio, Nazareno y Arrieros (30), primera media brigada suelta, en Vega Alta (31), Yabucito (32) y Rodrigo, y batallón de las Navas en Manicaragua (33), la cuarta brigada, en ocho columnas de medio batallón, sobre río Hanabana, y hasta Casajo y Recreo (34), batallones combinados de Alaya, Vizcaya y Cataluña, operan desde sus respectivos centros (35).

Nuestros hemos tenido nueve heridos.

Fuerzas locales de Santa Clara, practicando reconocimientos, batieron insurrectos, cogiendo tres muertos; de los nuestros un herido.

Guerrilla Aguado cogió un prisionero.

En Cuba parece se efectúa reconcentración de las partidas hacia Jiguani (36) para unirse a Cebreo y Calixto García.

Operan combinadas las columnas de Manzanillo y Cuba.—Weyler.—Ahumada.

NOTAS DE LA REDACCION

(1) Trocha militar del Júcaro, en la costa Sur de la isla, a la Laguna Grande o de la Leche, al N. de Morón en la costa N. detrás de la isla de Turiguanó, en la parte O. de la provincia de Puerto Príncipe.

(2) Chabaras, barrio rural, unas ocho leguas al O. de Morón sobre el camino real que une esta villa con la de Remedios; pueblo, finca y lomas al S. del pueblo; el río es afluente de Perros, y la loma forma parte de la Sierra de Jatibonico.

(3) Pueblo, barrio rural al S. de Morón, cerca del límite de Puerto Príncipe con Matanzas, al S. de la Sierra de Jatibonico, distante once leguas de Morón.

(4) Guayacanes, finca y arroyo cinco leguas al O. de Ciego de Avila sobre el camino real de Sancti Spiritus en el barrio de Jicotea, provincia de Puerto Príncipe.

(5) Barrio rural al SE. de Sancti Spiritus sobre el río Zarza, Santa Clara.

(6) Barrio rural y pueblito al E. de Yaguajay, partido de Remedios, situado cerca del límite de Santa Clara con Puerto Príncipe, al N. de las Sierras de Matahambre.

(7) Municipio perteneciente al partido judicial de Remedios, ocho leguas al SE. de la cabecera y pueblo situado al N. de la Sierra de Bamburano. Se llama Yaguajay.

(8) Finca al N. de Manacay y S. de las Sierras de Matahambre, en el límite de los partidos judiciales de Sancti Spiritus y Remedios, junto a las fuentes de los ríos Jatibonico.

(9) Finca al NO. de Santo Domingo, barrio de Potrerillo.

(10) Debe ser al S. de Morado, cerca del río Voladores, que sirve de límite entre las provincias de Santa Clara y Matanzas.

(11) Municipio del partido judicial de Remedios.

(12) Barrio rural de Sancti Spiritus, al NE. y cerca del límite con Puerto Príncipe; hay otro dos leguas al O. de Santo Domingo, sobre la línea férrea, cerca del límite con Matanzas.

(13) Municipio al NE. de Cienfuegos, con estación de cruces de líneas férreas.

(14) Per Cabaiguán.

(15) Es decir: la guerra por zonas, que es la que mejores resultados ha dado en aquellas guerras, pues con ella se consigue que las fuerzas se hagan prácticas de los territorios que recorren.

(16) Finca al NO. de Sancti Spiritus.

(17) Al NE. de Tunas de Zana, hay una finca llamada Auras y otras dos en la provincia, mas la Loma no la conocemos.

(18) Al N. de Trinidad.

(19) No conocemos este punto.

(20) Valle y lomas al NO. de Trinidad, en su límite con los partidos de Cienfuegos y Santa Clara.

(21) Gubina de Miranda, pueblo, barrio rural del municipio al E. de la Sierrana.

(22) Estos nombres deben venir equivocados.

(23) Municipio al NO. de Cienfuegos.

(24) Pueblo, barrio rural al E. de Cienfuegos, sobre el río Arimao.

(25) Yaguaramas, pueblo, barrio rural del municipio de Abreus, al O. de Cienfuegos; en él termina hoy el ferrocarril que ha de unir Cardenar con la Bahía de Jagua ó de Cienfuegos.

(26) Al NE. de Trinidad.

(27) Sierras al SE. de Santa Clara, capital de la provincia de este nombre.

(28) NE., SE. y S. de la capital.

(29) NO., O. y SO. de la misma.

(30) Yaguajay, O. Manacay, S. Placetas y NO. Sancti Spiritus.

(31) Vega Alta, pueblo, barrio rural de Vuelitas sobre el río Sagua la Chica, al NE. de Santa Clara.

(32) Yabucito, barrio rural del municipio de Santo Domingo.

(33) Manicaragua, pueblo, barrio de San Juan de las Yeras, al S. de Santa Clara.

(34) Límite de Santa Clara con Matanzas, no conocemos los dos puntos últimamente citados.

(35) Los seis primeros figuraban en 1.º de Febrero en Trinidad y al último en Cienfuegos.

(36) Municipio perteneciente al partido judicial de Bayamo, seis leguas al E. de dicha ciudad, sobre el camino real que va a Santiago de Cuba, al N. de la Sierra Maestra.

La rebelión en Filipinas

El ministro de Marina ha recibido telegramas del vicealmirante Sr. Montijo, dándole cuenta del bombardeo en la costa de Baucoor y demás importantes operaciones que nuestra armada está realizando en Filipinas, de conformidad con los planes del General Peláez.

CHARLAS CRITICAS

LO QUE SE LEE

A doña Emilia Pardo Bazán.

De buena fe creía yo no tener ocasión de volverme a ocupar en estas «Charlas» de lo que publica o da a luz (literariamente hablando) la señora Pardo Bazán; creía yo, infeliz de mí, que con lo que de ella dije en mi «Charla» publicada en el número de este mismo diario, correspondiente al 28 de Enero pasado, habríase mirado un poco antes de dar a luz en la prensa periódica otro cuento como el que publicó en *Blanco y Negro* y que dió motivo a mi primera «Charla»; pero creía yo mal, pues en *El Liberal* de 31 del referido Enero he vuelto a tropezar con otro cuento firmado por la eximia doña Emilia, que es una calamidad (quiero decir el cuento, por más que doña Emilia también me va resultando una calamidad literaria).

Si, señores, en *El Liberal*, nada menos que en *El Liberal*, reincide la Pardo con otro cuento que titula «La aventura del ángel», en el que la moralidad brilla por su ausencia y la gramática anda por los suelos.

El fondo del cuento es de lo más inmoral que puede darse y la forma lo más chavacana que puede concebirse; y como que yo raramente siempre mis afirmaciones, fuerza es que ahora también razone las que dejo expuestas, pues que yo entiendo que la crítica seria, para que sea crítica verdad, debe ser confeccionada con aplausos ó censuras, pero razonando siempre los unos y las otras.

De la moralidad del cuento van a juzgar los lectores: figúrense ustedes que doña Emilia hace por arte sobrenatural que un ángel del cielo baje a la tierra a cumplir condena impuesta por el Supremo Hacedor; pues bien, este ángel, porque lee en un periódico que en la tierra hay otro ángel, según en el tal periódico afirma en verso un poeta, va en busca de él y lo encuentra, y ve que el compañero no es compañero, sino compañera, es decir, que es una mujer muy preciosa, muy linda, si señor, pero mujer al fin, y (no ángel cético; empero el ángel auténtico se enamora del falso, y el falso del auténtico desde la primera entrevista, sin que para ello fuese preciso presentación ó anterior conocimiento, y el ángel, claro, se regocija todas las noches *pelando la pava* y estrechando la mano, a falta de otras estrecheces, a aquella hermosa mujer por entre los barrotes de la reja de su casa.

Hasta aquí la cosa va bien; pero estáte que doña Emilia, con una *moralidad* ilimi-

ULTIMA EDICION

TELEGRAMAS.—POLÍTICA.—SUCEOS.

NOTICIAS

Firma de Marina

S. M. la Reina ha firmado hoy los Reales decretos siguientes:
 Creando en el cargo de Auditor de Filipinas D. Francisco Peña.
 Nombrando Comandante del crucero *Infanta Isabel* al Capitán de fragata D. José María Tirado.
 Ascendiendo a Alférez al guardia marino don José Martínez.
 Nombrando Comandante de la división naval del Sur de Filipinas al Capitán de navío don José Ferrer.

NOTAS POLITICAS

Asuntos del día

La única nota política del día es el Consejo de ministros que en estos momentos se celebra en la Presidencia.
 Aparte consignamos las manifestaciones hechas por los ministros al entrar en el referido departamento.

Los círculos políticos han estado más animados que ayer, sin duda porque la temperatura poco apacible del día arrojó a los desocupados a aquellos sitios donde no soportaba el viento fuerte y molesto que se ha dejado sentir.

El objeto de todas las conversaciones ha sido el resultado que tendrá el Consejo de hoy.

Con este motivo se han hecho las más desatinadas profecías y las deducciones más curiosas que pueden suponerse.

Desde la crisis total hasta el relevo de Weyler, admitiendo incluso la posibilidad de una guerra con los Estados Unidos, todo esto se supone que ocurrirá en el Consejo.

La decepción, no hay para qué decir, si quiera que será grande; porque no habrá ni crisis, ni relevo, ni conflicto con la República norteamericana.

Los que otra cosa supongan, quedarán chasqueados. No ocurrirá nada de particular.

Y sino al tiempo.

El Sr. Cánovas

El señor presidente del Consejo estuvo esta mañana en Palacio despachando con S. M., a la que dio cuenta de los importantes telegramas de Cuba que en otro lugar publicamos.

También despacharon con S. M. los ministros de la Guerra y de Marina.

En otro lugar encontraron nuestros lectores los decretos y disposiciones que los Generales Azcárraga y Beranger pusieron a la firma de la Reina.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco, conforme estaba anunciado, se reunieron los ministros en la Presidencia con objeto de celebrar Consejo. He aquí las manifestaciones que hicieron los individuos del Gobierno:

El Sr. Cánovas manifestó que el Consejo de ministros de esta tarde no tendría la importancia que se supone.

El ministro de Marina dijo que llevaba un expediente para la adquisición del material de artillería que se ha de utilizar en los buques de guerra que construye la casa Vela.

Del contrato estipulado con ésta—dijo—se rebajarán 225.000 pesetas por cada buque, cantidades que se destinarán a la adquisición del material referido.

El ministro de la Guerra manifestó que era el último correo había recibido una carta del General Weyler, habiéndole en términos muy favorables de las reformas, pero sin que fijase fecha alguna para su implantación.

Respecto al envío de refuerzos al Archipiélago Filipino, ratificó una vez más, que el General Polavieja no los ha solicitado; pero que si fuera preciso se organizarían no solo las tropas que ha dicho la prensa sino muchas más, porque todo está preparado para hacer frente a cualquier eventualidad que pueda surgir.

El señor ministro de la Guerra lleva al Consejo algunos expedientes para la adquisición de material sin las formalidades de subasta.

El señor ministro de Hacienda dijo que lleva al Consejo tres asuntos.

1.º Crédito de 30.000 pesetas para los gastos que origine la representación de España en el Congreso postal de Washington.

2.º Otro crédito para la adquisición de 800 resmas de papel para efectos timbrados.

3.º Otro crédito para adquirir las máquinas que se necesitan para la numeración de sellos.

El señor ministro de Gracia y Justicia lle-

va al Consejo algunos expedientes de indulto penas leves.

Los ministros restantes dijeron que no llevaban asunto alguno a la resolución del Consejo.

Además de los asuntos mencionados, el Gobierno se ocupará del curso de las campañas de Cuba y Filipinas y de las impresiones que ha recibido acerca de la forma en que tratará Mac Kinley la cuestión cubana en su Mensaje, que será leído mañana en las Cámaras de Washington.

Acercos de este asunto, a pesar de los rumores que han circulado esta tarde en contrario, el Gobierno parece tiene muy favorables noticias.

Y así debe ser, por cuanto que nuestros valores se han mantenido hoy en alza, a pesar de los graves rumores que han hecho circular los alarmistas.

A las seis y media continúa el Consejo. Es posible que la duración de éste se prolongue hasta las siete y media por lo menos.

Las noticias de hoy

En la segunda plana encontrarán nuestros lectores los dos importantes telegramas de Cuba que hoy ha recibido el señor ministro de la Guerra.

Las últimas noticias del General Weyler revelan interés porque indican que numerosas columnas operan sin descanso por todas las jurisdicciones de la isla, persiguiendo a los rebeldes y destruyéndoles sus subsistencias, es decir, haciéndoles la vida materialmente imposible.

La opinión imparcial ha comentado muy favorablemente los telegramas de hoy. Durante la tarde no se han recibido nuevas noticias de Cuba.

De Filipinas

No se han recibido hoy telegramas oficiales de Filipinas dando cuenta del curso de las operaciones; pero es de suponer que estas continúen con la misma actividad que hasta aquí para conseguir la toma de Imus dentro del plazo más breve posible.

Con referencia a noticias particulares se ha dicho hoy que el General Galbis se ha visto obligado a regresar a Manila por encontrarse enfermo a causa del paludismo que continúa ocasionando algunas bajas en nuestras tropas.

Los refuerzos

Hoy hemos tenido ocasión de hablar con el señor General Azcárraga acerca del supuesto envío de tropas a Filipinas.

El señor ministro de la Guerra ratificó que hasta ahora no ha pedido que se manden tropas al General Polavieja, pero que en cuanto formule ese deseo se le enviarán cuantas pida.

Se dispone—añadió—de un remanente importante de vestuario, correajes y municiones para más de 20.000 hombres, que tardarían en salir de la Península lo que se tardara en organizarlos.

Por nuestra parte, lo único que hemos deducido de las frases del señor ministro de la Guerra es que en lo que se refiere al envío de tropas a Filipinas, nada puede decirse en concreto, entre otras cosas, por que el General Polavieja no las ha solicitado todavía.

Otro Consejo

Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de S. M.

Servicio de la plaza para el 4 de Marzo de 1897

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Rafael Cerero Saez.
 Jefe de parada: Sr. Comandante de Pavía D. Miguel Botancourt.
 Imaginaria: Sr. Coronel del 2.º Zapadores D. Estanislao Urquiza.
 Guardia del Real Palacio: Manila, 4.ª sección del 4.º campamento y 22 caballos de la Princesa.
 Jefe de día: Sr. Comandante de la Princesa D. Manuel Sola Lacy.
 Imaginaria: Sr. Comandante de León D. Enrique López Saez.
 Visita de Hospital: Covadonga, primer Capitán.
 Reconocimiento de provisiones: 10.º Montado, segundo Capitán.
 Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del Sr. Jefe de día, primero y segundo Capitán de María Cristina.
 El General Gobernador, Villar.

"CUENTOS DEL ARCIPRESTE,"

Acaban de publicarse y se halla de venta en todas las librerías y puestos de periódicos la primera serie de estos bonitos cuentos, primorosamente editados, al precio de 10 céntimos cada uno.

A los señores libreros y vendedores se les hace una rebaja del 20 por 100 en comisión y del 35 al contado.

Los señores suscriptores de LA CORRESPONDENCIA MILITAR podrán adquirir cuatro cuentos de que consta la serie por 30 céntimos, haciendo directamente el pedido a esta Administración.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Real.—8 y 1/2.—Función 93 de abono. Turno tercero.
 COMEDIA.—8 y 1/2.—El bajo y el principal.
 APOLO.—8 y 1/2.—El natural.—Cádiz.—Segunda serie de los mismos.—Las bravías.
 ZARZUELA.—8 y 1/2.—El marqués de Caravaca.—El Duque de la Africana.—El padrino de «El Nene».—La boda de Luis Alonso.
 ESCLAVA.—8 y 1/2.—Maniobras militares.—La marcha de Cádiz.—Caretas y capuchones.—Los tercos sueltos.
 Tipografía de Alfonso Alonso, Barbieri, 8, Madrid.
 Teléfono 365

causándole cuatro muertos, dos heridos y cinco prisioneros; la guerrilla dos contusos.

Presentados nueve.—Ahuada.

NOTAS DE LA REDACCION

- (1) Extremo E. de las líneas férreas que parten de la Habana y de la que empieza en Calabazán, puerto en la costa N. de Remedios, para donde, según los correspondientes de varios días de esta ciudad, ha salido el 1.º de este mes el transporte «Serra Alegre»; por lo que suponemos regresa por mar a la capital el General Weyler.
- (2) Municipio al N.O. de Santiago de Cuba.
- (3) De este nombre hay muchas fincas en toda la Isla.
- (4) Pueblo al S.O. de Puerto Príncipe cerca del límite de dicha provincia con la de Santiago de Cuba.
- (5) Pueblo sobre el río Cauto en su curso alto, en el municipio de S. Luis.
- (6) Barrio rural al S. de Palma Soriano y a la orilla izquierda del Cauto.
- (7) Debe ser El Ramón de las Yaguas, barrio rural, al S.O. de Alto Songo; hay una finca y una llamada «El Ramón», en la Sierra Maestra, al N. de Perillo.
- (8) No conocemos este punto.
- (9) Ni «Cerro», barrio rural de Manzanillo, al S.O. de dicha ciudad.
- (10) No conocemos este punto; debe ser Paso Seco.
- (11) En la primera plana se da la nota de este punto.
- (12) Debe ser Jibaro, barrio rural de Sancti Spiritus a la orilla derecha del Jatibonico del Sur.
- (13) Dada la nota en la primera plana.
- (14) Potrero en Ciego Montero.
- (15) Al S.O. de Manacás, cerca de Puerto Príncipe.
- (16) Fincas inmediatas a la anterior.
- (17) Al N.O. de Arroyo Blanco, en la provincia de Puerto Príncipe.
- (18) Cercana a la anterior.
- (19) No puede ser el río de este nombre; los ríos de este nombre fluyen en Santiago de las Vegas y San Felipe (Habana) respectivamente, pero pueden haber salido con el General en Jefe y referirse al parte al río Cauto, al N. de Sancti Spiritus.
- (20) Debe ser Guajabona, barrio al SE. de Remedios.
- (21) Existen varios ingenios de este nombre, pero que no podemos suponer cuál sea éste.
- (22) Al NE. de Trinidad.
- (23) Pueblo barrio rural de Trinidad, al NE. y en el límite de este partido judicial con el de Remedios.
- (24) Municipio al S. de Santa Clara.
- (25) Al SE. del pueblo de San Juan de los Yeros.
- (26) Este batallón figura en Guanajay (Pinar del Río).
- (27) Barrio rural de Palmilla, partido de Colón (Matanzas), cerca del límite con Santa Clara.
- (28) En Sagua.
- (29) Pueblos en el mismo partido judicial.
- (30) Nota en la primera plana.
- (31) Idem id.
- (32) Cienfuegos.
- (33) En el mismo partido de Cienfuegos al O. inmediato a la provincia de Matanzas.

OTRA VEZ LOS CARLISTAS

Por medio de su órgano en la prensa, *El Correo Español*, y personalmente cerca de determinadas autoridades de provincias, han negado rotundamente, carlistas e intransigentes, que intenten promover ninguna sublevación en tanto duren las circunstancias actuales.

Y varias veces hemos dicho que nos merece mucha más confianza la vigilancia que las autoridades ejercen sobre los escasos defensores del carlismo, que las protestas de éstos de que se abstendrán de alzar el orden mientras duren las guerras de Cuba y Filipinas. Los partidarios del duque de Madrid son hipócritas por naturaleza, y claro es que no habían de anunciar con anticipación un alzamiento, más lógico es que procurasen sorprender la buena fe de las autoridades, que no las avisaran para que adoptasen las precauciones convenientes, con objeto de ahogar la intención.

Sin embargo, tantas han sido las protestas de los carlistas, que muchas personas los consideraban calumniados y no prestaban gran atención a las denuncias que formulaban algunos colegas sobre los trabajos que hacían los fanáticos del Pretendiente en pro de sus absurdos ideales.

No obstante, algo de verdad debe haber en esas acusaciones, porque aquellos periódicos que las iniciaron hace días, insisten en ellas con detalles que parecen probar que no se trata de fantasmas, sino de hechos positivos.

Anoche, sin ir más lejos, dice el *Heraldo* lo siguiente: «Parece que en Alcañiz funciona un centro de propaganda carlista, y que por las noches los socios de este centro recorren las calles dando con tal publicidad, que todo el mundo sabe el día que los carlistas tienen señalado para echarse al campo. Seguramente estos valencianos no se cumplirán; pero el hecho de que por todo el mundo sea conocida la fecha del alzamiento, demuestra que los carlistas pueden hacer público alarde de sus acuerdos y de sus entusiasmos, seguros de la benevolencia con que las autoridades locales miran estos trabajos.

En Calanda, pueblo importante cercano a Alcañiz, los domingos, después de misa, se reparte en la plaza pública dinero, y es el círculo carlista armar y cartuchos, siendo en los demás pueblos del bajo Aragón tan evidente y pública la propaganda carlista, que hasta se ha llegado a decir que en las cercanías de Calanda había una pequeña partida en armas reclutando gente.

Es de creer que el Gobierno sabrá todo esto, y que lo corregirá.

El Gobierno, como el colega supondrá en su buen criterio, no ha de publicar lo que sabe ni de lo que sabe; pero si esas denuncias son ciertas, es indudable que estará al tanto de ellas y las corregirá con mano fuerte para evitar el pésimo efecto que necesariamente habían de producir esas manifestaciones estúpido-bélicas de los carlistas.

Tenemos, pues, por seguro, que si hay zánganos que recorren las calles del pueblo de Alcañiz dando vivas al avarado D. Carlos, esos mameos ingresarán en la cárcel para que aprendan a tener la formalidad necesaria y se abstengan de hacer el juego a los filibusteros.

Sin embargo, nosotros dudamos de que se confirme la denuncia. ¿No habían de haber impedido esas manifestaciones las autoridades de Alcañiz? ¿No habían de haber comunicado siquiera al gobernador civil de la provincia lo que ocurría? Es de creer que sí. Pero si las noticias del colega son confirmadas y las autoridades de ese pueblo han faltado a su deber de modo tan palpable, entendemos que debe exigírseles responsabilidad, y una vez probado que ya han contrainformado, aplicales un correctivo todo lo severo que permitiese la ley. Tenemos, pues, por seguro que los hechos se depurarán para saber a qué atenernos con esos escándalos que se dicen han ocurrido en Alcañiz, y que si fuesen exactos podrían repetirse en otro pueblo, porque la impunidad anima a los que no se manifiestan con indeclinables a fallar a sus deberes, para cometer determinadas tentativas de pésimo efecto.

En cuanto al carlismo, prepárese a no para

promover cualquier algarada, suponiendo que no conseguirá ningún resultado práctico en sus absurdos propósitos, porque el país, cada día que pasa oía más todo lo que no significa las libertades que hoy disfruta y el ridículo programa del duque de Madrid nadie ignora lo que representa.

Lo contrario precisamente de esas libertades. En su consecuencia, el único peligro que hoy pueden constituir los carlistas es el de hacer el juego a los filibusteros, promoviendo alguna algarada que los traidores de Cuba y Filipinas aprovecharían en el sentido que puede suponerse.

Y ese peligro, que no deja de tener transcendencia, ya lo evitara el Gobierno vigilando cuidadosamente a los fanáticos del carlismo, cuyo número disminuye al mismo tiempo que sus ilusiones aumentan.

TIROTEO

Cuenta un colega que en una de las barracas que llenan la plaza de Víctor Manuel, en Turín, en esta época del Carnaval, se exhibe la mujer más gruesa del mundo.

La bella *Ircha*, por otro nombre *La Reina de las estrellas*, tiene veintidós años, alcanza un metro 65 centímetros de estatura, y 2 metros 5 centímetros de... *ancha*, y pesa 350 kilos y medio.

¡Vamos! Una *bota* completa.

Merece los honores de la reproducción el siguiente patriótico y bien escrito Bando:

«DON JOSÉ BELTRÁN LLORENS, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GODELLA.

«Hago saber:
 «Que si bien no está en mis atribuciones suprimir el Carnaval, he de cumplir con mi deber dando los consejos a mis administrados.

«Ovidémos que el Carnaval inocuo y soez es fiesta pagana, para acordarnos tan solo que nuestra desgraciada patria es de luto.

«En el ingenio Antonio (Santa Clara) chorrea todavía la sangre de cuarenta y seis hermanos nuestros, macheteados por los infames y traidores mambises.

«Estando la madre patria de luto, habrá algún hijo desalmado que vista el traje rojo, propio de mundanas diversiones?

«No afrontemos con locas carcajadas y con músicas atronadoras el luto y las lágrimas de las viudas y los huérfanos de las desgraciadas familias víctimas del duro cumplimiento del deber!

«Vidamos a Dios el triunfo de nuestras armas en Cuba y Filipinas; y en el día venturoso que se avencina podremos asociarnos al regocijo nacional que brotará por todos los ámbitos de la Península.

«Esta es mi humilde opinión, que no dudo será secundada por toda persona que se precie de culta y sensata. Para los que no tengan a bien seguir mi leal consejo, vengo en ordenar lo siguiente:

1.º Nadie podrá disfrazarse sin la oportuna licencia que se expedirá en la Sala Capitular, de diez a doce de la mañana, al precio de dos pesetas por cada día.

2.º Los no residentes en esta localidad que intenten discurrir disfrazados por las calles de esta población, vengán igualmente obligados a obtener la licencia de que habla el artículo anterior.

3.º Desde el toque de oraciones en adelante nadie podrá llevar careta o antifaz, aunque tenga licencia para disfrazarse.

4.º Queda en absoluto prohibido por inculto, é inmoral, todo disfraz de mujer, como asimismo el uso de trajes y uniformes que directa é indirectamente menoscaben el prestigio de las autoridades eclesiásticas, civil y militar.

5.º Los que profieran palabras incultas ó obscenas ó blasfemas del Santo Nombre de Dios serán detenidos y puestos a mi disposición para el debido correctivo.

6.º Los contraventores a las disposiciones transcritas, incurrirán en la multa de DIEZ PSETAS.

«Dado, a 20 de Febrero de 1897.—El alcalde, José Beltrán.—D. S. O.—El secretario, Francisco de P. Casar.

Hay que confesar que en ese bando se deberían inspirar todos los alcaldes, porque es un documento que huele a patriotismo.

El Sr. Sánchez Toca no lo ha oído.

Y no será por falta de narices.

Leo en *El Imparcial*:

«UN CHIFLADO

Ayer llamó mucho la atención un máscara que estaba dando vueltas sin parar alrededor del Obelisco.

Se sospecha que era un antiguo diplomático que estaba buscando la salida a la cuestión egipcia.

El máscara no estaba chiflado.

«Obraba con mucha lógica.

Tenia una sed inextinguible y le habían dicho que allí estaba la fuente Castellana.

Y ¡es claro! tan imposible le era hallar la fuente Castellana, como salir por la Sublime puerta.

O como encontrar la puerta del Sol.

Modo de señalar que tiene *El Correo Español*:

«Cuidado tenía el Gobierno en no enseñarnos la punta de la oreja. Arropado con su piel de león, procuraba escrupulosamente que no lo viésemos su pellejo interior de asno.»

El Correo Español no repara en que sus amigos tratan de sustituir a este Gobierno.

Es decir, de sustituir, al decir de ellos, a un asno.

Es decir, a ser otros asnos.

Repitamos con Campoamor:

«Ed el mundo, a mi ver, una cadena de rodando la bola,

el mal que hacemos en cabeza ajena redunda en nuestro mal por carambola.»

Y quien dice *hacemos*, dice *decimos*.

Una columna entera de su primera plana ocupa hoy *El Imparcial* para enseñarnos a guisar el bacalao.

Y hoy es Miércoles de Ceniza.

No se dirá que el colega no es un periódico de circunstancias.

El artículo viene en el sitio que ocupa la *Chóchara*, de Cavia.

Se conoce que esa columna es el saladero de *El Imparcial*.

Es decir: donde publica los artículos de *sal*.

Esto no es llamarle *saleroso* a Angel Muro.

Se le llamo al bacalao.

O al *abadejo*, como diría Navarro Ledesma.

Título de el fondo de *La Izquierda Dinástica*:

«¿Me conoces?»

Si; tú eres González Fiori.

SAN RAFAEL.

APUNTES POLITICOS

Esta tarde, a las cinco, conforme ayer anunciamos, se celebró el Consejo de ministros en la Presidencia.

Hoy ponía el ministro de la Guerra a la firma de S. M. un decreto disponiendo el pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, del General de brigada procedente del arma de Infantería, P. Alejandro de Benito.

No se cubría esta vacante porque correspondía a la amortización.

S. M. aprobó también una extensa propuesta de recompensas.

La cusata corriente a favor del Tesoro en el Banco de España, según la última liquidación practicada, ascendió a 53 millones de pesetas.

Dice un periódico de la mañana:

«Oímos decir anoche en el ministerio de la Guerra, hablando de las cuentas de las campañas de Cuba y Filipinas, que el total de las cantidades gastadas hasta el día veintidós de proximamente a 120 millones de duros.»

Se afirma que el escritor valenciano Sr. Blasco Ibañez será indultado en uno de los primeros Consejos de ministros que se celebren.

Nos alegraríamos mucho de que se confirmara esta noticia.

FIRMA DE GUERRA

Hay ya puesto el ministro de la Guerra a la firma de S. M. los siguientes decretos y disposiciones:

Promoviendo a General de brigada por mérito de guerra al Coronel de Infantería Sr. Ruiz Sarralde, que presta sus servicios en el ejército de Filipinas.

—Disponiendo el pase a la reserva del Estado Mayor General por haber cumplido la edad reglamentaria del General de brigada D. Alejandro de Benito.

—Concediendo al General de brigada don Alejandro de Benito la gran cruz blanca del Mérito militar.

—Idem la id. de la misma clase y orden al General de brigada D. Alberto Berpon.

Recompensas

Concediendo la cruz blanca de segunda clase del M. M. al personal de la Compañía del ferrocarril de Manila Dagupan, por los importantes servicios que ha prestado desde el comienzo de la campaña de Filipinas.

—Idem la id. de id. de primera clase de idem al personal de la misma compañía por igual motivo.

—Idem la id. de id. de id. al Oficial primero de Administración militar D. Augusto Santiago Gadea por su obra «Cuadro Sinóptico de los elementos existentes en los puntos de España para el embarque de fuerzas y material de guerra.»

—Id. la id. de segunda clase de idem al Teniente Coronel de ingenieros D. Pedro Rubio y Pardo, por la dirección de las obras del cuartel de Vitoria, de Córdoba y otros.

NOTICIAS GENERALES

A beneficio de los soldados

La Asociación de Horticultores y Agricultores de la Península, celebrará en breve una Exposición de productos agrícolas, sus industrias y mecanismos necesarios, a fin de allegar recursos para los soldados heridos de Cuba y Filipinas.

La Asociación da la siguiente idea de lo que se puede enviar a la Exposición:
 Agricultura.—Vivericultura.—Industria olivícola.—Horticultura propiamente dicha.—Arboricultura frutal, de adorno y forestal.—Sericultura.—Plantas textiles.—Floricultura en toda su extensión.—Agricultura.—Ganadería.—Literatura.—Numismática.

Llegada de soldados

Precedentes de Cádiz anoche llegaron a Madrid 20 soldados enfermos y convalecientes.

Blanco Asenjo

Víctima de una afección mental, falleció ayer en el M. M. de Carabanchel el reputado escritor D. Ricardo Blanco Asenjo.

Por sus altas prendas personales y el raro talento era querido por cuantos a las letras se dedicaban.

Descanse en paz el poeta inspirado.

El «Alfonso XII»

Ha fundado en Barcelona precedente de Cuba y Cádiz el vapor *Alfonso XII* conduciendo varios oficiales heridos.

Personal de Marina

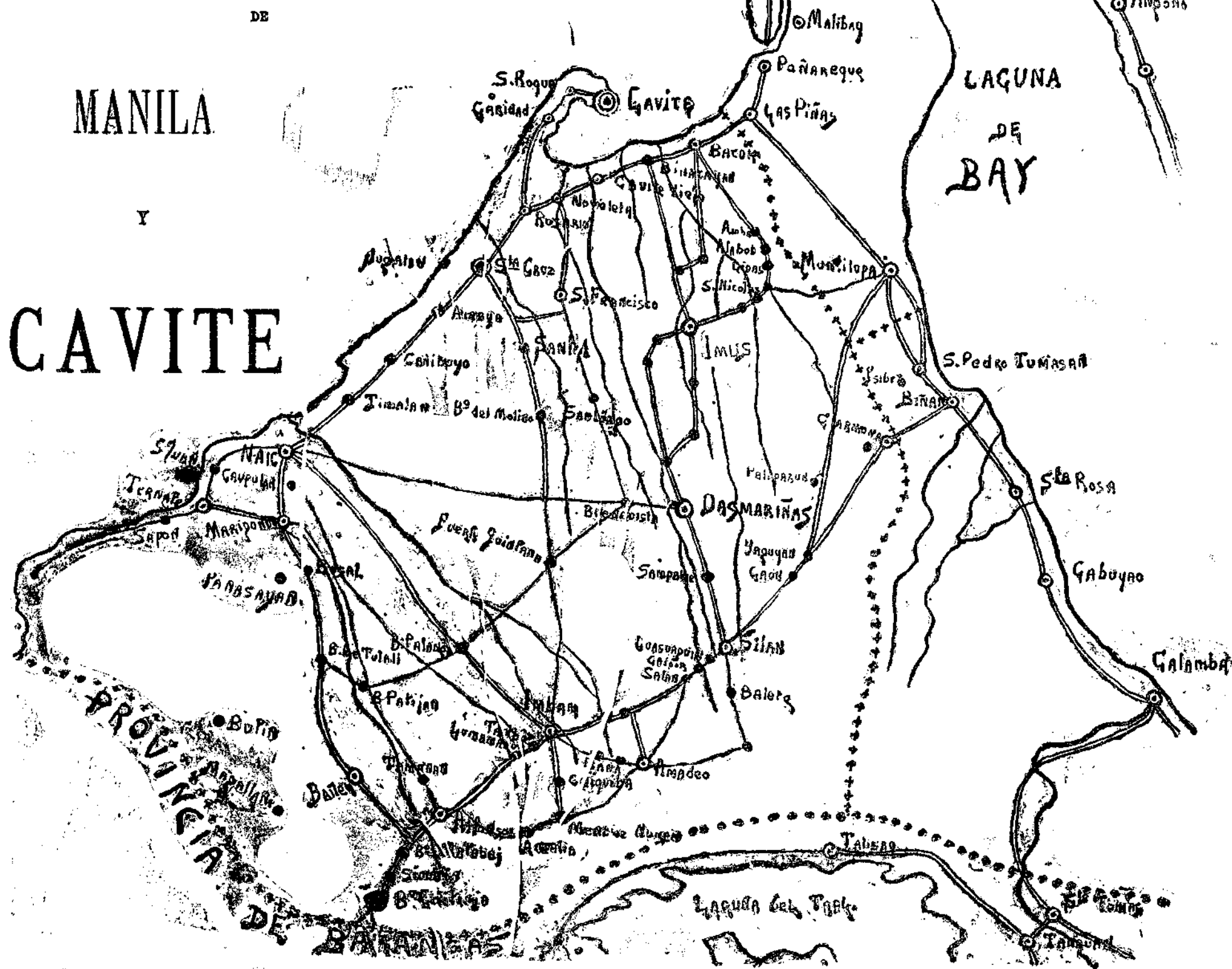
Se ha concedido plaza de gracia en la Escuela Naval y Academia de Infantería de Marina a D. Juan D. Luis, D. Francisco y D. Carlos Barrera y Malagoto, huérfanos del contador de navío de primera D. Juan Barrera.

Se indica para el cargo de secretario de la Junta codificadora de la Armada, al auditor general del mismo cuerpo D. José Valcárcel, en sustitución de D. Juan Spottorno.

El General de Infantería de Marina D. Antonio Murcia está muy indicado para mandar media brigada en Cuba.

FILIPINAS

MAPA DE LAS PROVINCIAS



SASTRERÍA MILITAR

Viuda de Vicente Pérez

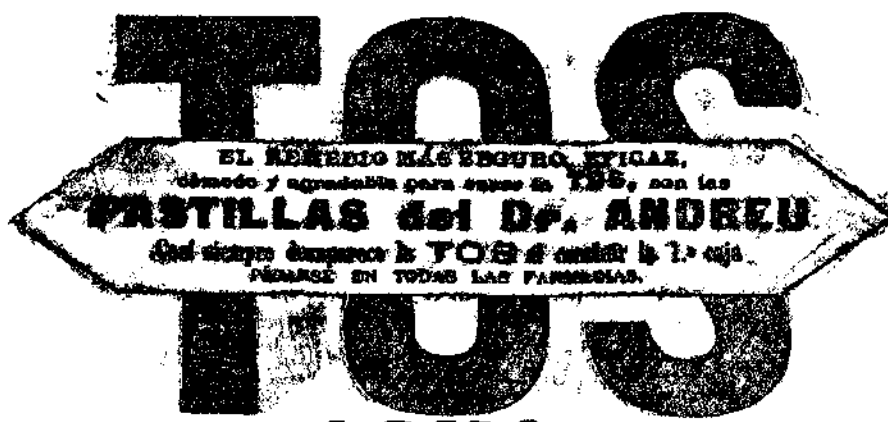
ARENAL, 25 Y FUENTES, 15, PRIM

Uniformes de palacio, diplomáticos y civiles.
Cosa especial en uniformes para la Princesa y Pavia, Marina, Artillería, Estado Mayor, Caballería, Administración y Sanidad Militar.
Trajes de rayadillo para Cuba y Filipinas de 25, 35, 45 y 55 pesetas uno. Este último de lana.
Superiores legítimos ingleses de reglamento á 40, 50 y 70 pesetas uno.

Trajes de paisano, del país y extranjero

FACTURACIÓN PARA EL PAÍS

MADRID



Los que tengan **ASMA** ó sibilación, usen los Cigarrillos antiastmáticos y los Papeles azoados del Dr. André, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor inofensiva, tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponja. Precio del frasco 3,50 pesetas. De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y Provincias. Por mayor casa del autor, M. Macías, Caballero de Gracia, 30 y 32, antecorreo, Madrid.

Exportación á provincias

A NUESTROS SUSCRITORES DE LA

ISLA DE CUBA

les participamos que nuestro representante en la Habana, D. Manuel Martínez, ha trasladado su domicilio á la calle de la

Merced, núm. 57

SASTRERÍA MILITAR

DE

JUAN SASTRE Y SOBRINO

Independencia, número 28

ZARAGOZA

Confección con equidad, prontitud y esmero.—Prendas para toda clase de uniformes, con géneros españoles y extranjeros.—También se hacen trajes de paisano.

Se hacen equipos para alumnos de todas las Academias.



LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE

ANTONIO MATEOS

MAESTRO SASTRE DEL REAL GUERRO DE ALABARDEROS Y ESCUADRÓN DE ESCOLTA REAL

Vergara, 3, pral. Frente al teatro Real

Grandes uniformes civiles y militares. Construcciones y contratos de vestuario y equipos para el Ejército. Especialidad para el arma de Caballería.

CARO HERMANOS

SASTRERÍA MILITAR

GRAN, 10

Mayor, 9

MADRID

Premiados con medalla de plata en la Exposición de París de 1889; la más alta recompensa y única en su clase otorgada á la Sastrería española fué la concedida por el Gran Jurado Internacional á esta casa.

Todos los señores Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, como los del cuerpo diplomático, Maestranza y demás uniformes civiles, encontrarán, tanto en el establecimiento de la calle de la Cruz, núm. 10, como en el de la calle Mayor, núm. 9, un gran surtido de géneros del país y extranjeros para toda clase de uniformes, á precios sumamente módicos, dadas las buenas clases que esta casa emplea, como igualmente lo esmerado de la confección y calidad superior de las divisas y bordados, cuyos resultados garantizamos.

Puede esta casa ofrecer también uniformes de rayadillo de hilo inglés para los señores jefes y oficiales destinados á los ejércitos de Cuba y Filipinas á un precio económico, contando con surtido para entregar los uniformes que se le encargen en veinticuatro horas.

Impermeables ingleses de reglamento con media esclavina desde 50 pesetas, y esclavina corrida desde 60.